

AYUNTAMIENTO DE PARLA  
PLAZA CONSTITUCION, 1  
28981 PARLA  
MADRID  
NT/81068232/6227/000035623



### NOTIFICACIÓN DECRETO

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“DECRETO: 6228

**DON RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE PARLA**

En la Villa de Parla,

De conformidad con el ordenamiento vigente  
Vengo en,

### RESOLVER

Convocar a usted para que el día **19 de octubre de 2023 a las 11,00 horas**, asista en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

#### PARTE RESOLUTIVA

- 1.-ACTAS ANTERIORES
- 2.-APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA GENERAL SG-1 DEL PAU-5
- 3.-PROPUESTA CONCEJALA DEL AREA DE PRESIDENCIA, CULTURA, COMERCIO E INTERCULTURALIDAD: APROBACION FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2024
- 4.-PROPUESTA ALCALDÍA PARA DENOMINACIÓN ESPACIO PÚBLICO –ENTRE AVDA. DE LA ESCUELA PÚBLICA Y LAS CALLES REINA VICTORIA, REYES CATÓLICOS Y FERNANDO III EL SANTO- COMO PLAZA DE ESPAÑA
- 5.-APROBACIÓN MODIFICACIÓN CRÉDITO OBRAS REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DIVERSAS ZONAS URBANAS SIN LOTES. ACTUACIÓN COFINANCIADA EN UN 50% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020
- 6.-ACEPTACIÓN ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA EXPTE. Nº 978/2023
- 7.-ACEPTACIÓN ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA EXPTE. Nº 744/2023

8.-APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

**PARTE DE CONTROL**

- 1.-DAR CUENTA ACTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL
- 2.-DAR CUENTA DECRETOS
- 3.-DAR CUENTA DISCREPANCIAS
- 4.-DAR CUENTA DECRETO ALCALDÍA NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL
- 5.-DAR CUENTA INFORME JUSTIFICACIÓN ASIGNACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS AÑO 2023
- 6.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA
- 7.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX DE COMPARECENCIA DEL ALCALDE PARA DAR CUENTA DEL SEGUIMIENTO DEL “CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PAU-5, PARA LA DINAMIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO 2022-2030”
- 8.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo ordena, manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que le notifico a los efectos oportunos.

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según corresponda, en el plazo de dos meses, contados en ambos supuestos a partir de la fecha siguiente a la de su notificación, según establecen los artículos 8, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá contra dicho acto interponer previamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (Art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

